

2000, formuladas por el Consejo de Administración y auditadas por la Auditora de la sociedad.

Segundo.—Aprobación de la gestión del ejercicio social del año 2000 por el Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación y distribución del resultado, de beneficios, del ejercicio social del año 2000, formulada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración de ampliación del capital social en la cantidad de hasta 25.000.000 de pesetas (150.253 euros), mediante la suscripción y desembolso del 50 por 100 de las acciones representativas de esa cantidad a un precio de 1.000 pesetas por acción, y entrega, por cada acción suscrita y desembolsada, de otra acción representativa del 50 por 100 restante con cargo a reservas voluntarias, delegando su ejecución, mediante oferta a los accionistas, para que puedan ejercer sus derechos preferentes, en el órgano de gestión social, durante el plazo máximo de un año.

Quinto.—Añadir un segundo párrafo al artículo 28 de los Estatutos sociales, conforme a la propuesta e Informe justificativo del Consejo de Administración sobre retribución de la función del Consejero Delegado.

Sexto.—Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo.

Séptimo.—Prórroga por un año, del contrato con la Auditora «Deloitte & Touche», para la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio social del año 2001.

Octavo.—Delegación expresa para la ejecución de acuerdos adoptados.

Noveno.—Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de todos los documentos integrantes del orden del día, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como solicitar la información o aclaraciones pertinentes sobre los varios puntos de aquél.

Madrid, 9 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.100.

ERCROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 9 de mayo de 2001, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en la Mutua General de Seguros, calle Entenza, 325-335, Barcelona, el día 7 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, de no concurrir el quórum necesario, en los mismos lugar y hora del siguiente día, 8 de junio de 2001, en segunda convocatoria, a fin de someter a su consideración y decisión el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión de la sociedad y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del grupo de sociedades del que «Ercros, Sociedad Anónima» es sociedad dominante, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2000.

Cuarto.—Autorización al Consejo para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de las sociedades de su grupo, dentro de los límites y con los requisitos legales, con revocación de la autorización vigente.

Quinto.—Adopción de acuerdos complementarios para la ejecución y formalización de los que se adopten sobre los puntos que anteceden.

Sexto.—Aprobación del acta de la sesión en cualquiera de las formas previstas en la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de las cuentas anuales e informe de gestión referidos al ejercicio 2000 de la sociedad y de su grupo, respectivamente, la propuesta de aplicación del resultado de «Ercros, Sociedad Anónima» del ejercicio 2000, así como los correspondientes informes del Auditor de cuentas de la sociedad y de su grupo.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general los accionistas que sean titulares, como mínimo de 100 acciones de la compañía, cuya titularidad aparezca inscrita a su favor, cinco días antes de aquel en que haya de celebrarse la Junta, en los registros contables de cualquier entidad adherida al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, pudiendo asistir a la Junta, bien personalmente o bien representado por medio de otra persona.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas por las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, o por la propia sociedad, en el domicilio social, acreditando su inscripción en los registros contables antes citados.

Se advierte a los señores accionistas con derecho de asistencia, que podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, aunque no sea accionistas, en la forma prevista en los artículos 106 y 107 de la Ley de Sociedades Anónimas y 16 de los Estatutos sociales.

Nota: Para evitar molestias a los señores accionistas, se avisa que, presumiblemente, la Junta no podrá celebrarse el jueves día 7 de junio de 2001. Por lo tanto, salvo información en contra, que se publicaría a través de la prensa, debe entenderse que la Junta tendrá efecto el viernes día 8 de junio de 2001, a las doce horas.

Barcelona, 18 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Pera Madrazo.—24.796.

ESPACIOS INFORMÁTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria día 26 de junio de 2001, a las diez horas, en el local social sito en calle Sor Clara Andreu, 4-1º, de Inca, y en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar, el día 27 de junio de 2001 a la misma hora y en el mismo domicilio con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio de 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión social desarrollada por los Administradores durante el ejercicio de 2000.

Cuarto.—Renovación Consejo Administración.

Quinto.—Aprobación del Acta de la sesión.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

En el domicilio social se encuentra el informe de los Administradores y resto de documentación que al efecto establece la Ley de Sociedades Anónimas.

Inca, 9 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.008.

ESPECTÁCULOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Memoria y aplicación del resultado, y gestión del órgano de administración, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas puede examinar la documentación que ha de ser sometida a la deliberación de la Junta general, y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 10 de mayo de 2001.—La Secretaria técnica, Belén Retana Alumbrosos.—23.590.

EXPLOTACIONES CAN MONTLLOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta compañía la Junta general ordinaria a celebrar el día 18 de junio de 2001, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en el domicilio social, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Memoria e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de resultados del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Traslado de domicilio.

Quinto.—Modificación del artículo 30 de los Estatutos sociales, referente a la retribución del órgano de administración.

Sexto.—Redenominación del capital social y ajuste al céntimo más próximo del valor nominal de las acciones.

Séptimo.—Cese y nombramiento del órgano de administración.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, en su artículo 212, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, todos y cada uno de los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, para su examen y obtención inmediata de copia gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión de los Administradores, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas.

Martorell, 14 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.043.

FONDAT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, a celebrar en el domicilio social, avenida Santísima Trinidad, 28, de la urbanización Vallpineda, en Sant Pere de Ribes (Barcelona), el día 22 de junio del corriente año, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 23, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente